Viernes 28 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,003

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Violacion de correspondencia telegráfica

[illegible]

…afo ó por el correo.

…los hechos que comunique en confianza á amigos ó mis juicios sobre la política de …han de ser explotados por mis enemigos ó los defensores sistemáticos de un partido ó …n Gobierno, sabré que tengo que abstener…de dar esas noticias ó comunicar esos jui…valiéndome del servicio público.

…las mas íntimas espansiones del corazon …den ser profanadas por la curiosidad, sabré …no debo consignarlas en el papel que envíe …rreo ó á la Estacion telegráfica.

…ando los constituyentes de 1829 redacta…el Código político de esta República, no ha…otro medio de correspondencia que el cor…—La mano maravillosa del progreso no ha…endido esos alambres, que ya cruzan dila…s campos, ya se sumergen en la profundi…del océano—Hablar de correspondencia era …nces hablar exclusivamente de correos.—…hablar de correspondencia, es hablar de …eos y de telégrafos.—A uno y otro medio de …unicacion es igualmente aplicable el pre…o constitucional que previene que la cor…ondencia es inviolable.

…rá cierto que este importantísimo precepto …do violado?

…ce dias que *La Democracia* viene denun…do el hecho, y últimamente se quejaba de …u denuncia no encontrase eco en sus co…s.

…ando nos disponiamos á examinar escrupu…mente si habia hechos positivos que la jus…sen, hé aquí que recibimos *La Razon* de …, en la que se relatan los pormenores de …violacion flagrante de la correspondencia te…áfica.

…e trata de un telégrama que dirigia á *La …on* de Buenos Aires su corresponsal en …tevideo.

…ay que advertir que en la oficina del telé…o hay un fiscal nombrado por el Gobierno. …o está que el nombramiento de ese funcio…o no tiene otro objeto que el inspeccionar …telégramas que se comunican.

…o es esto ya por sí una violacion de la …respondencia?

…Obsérvese ademas que semejante fiscaliza…no puede ser eficaz sino respecto de aque…personas candorosas ó atrasadas de noticias, …ni sepan ni sospechen lo que pasa.—Las …están al corriente y viven con los ojos abier…si quieren comunicar por el telégrafo algo …no deseen que caiga bajo la celosa inqui…on del Sr. Fiscal, se valen para dirigir su …respondencia telegráfica de una clave conve…de antemano con su corresponsal.

…ucho antes de que hubiera telégrafos en el …do se usaban en la diplomacia y fuera de …los despachos cifrados, escritos con cifras …a significacion convencional solo conocian …iniciados en el secreto de la cifra.

…hora bien. ¿Cree el Gobierno que si hay por …mplo en Montevideo personas que conspiran …ra él y están en correspondencia con los …spiradores de afuera, han de ser tan cándi…esas personas que lleven al telégrafo sus …cias para que se entere de ellas el fiscal …brado por el Gobierno?

…o se trata de eso en el presente caso. El …esponsal de *La Nacion* no conspiraba. No …parte de lo que adelantan en tramas crimi…s. Comunicaba hechos bien ó mal aprecia…por él.

…Qué ha resultado? que el fiscal detuvo el telé…ma y lo que es peor, que un diario ha tenido …ocimiento de él y usando de las noticias que …enia ha acusado al corresponsal de que co…nica noticias falsas y le ha amenazado de …si reincide le costará caro.

…onfiamos en que no se repita un hecho seme…e. Las amenazas son impotentes para evitar …cada cual comunique al Exterior noticias y …eciaciones falsas ó verdaderas.—Suponiendo …se consiguiera evitar que el telégrafo las …mitiese, ¿cómo podria impedirse comunicar…por el correo? ¿Se nombraria un fiscal de …rreos para que abriese y examinase toda la …respondencia antes de darle direccion?

…esengañémonos—En un pueblo que está en …municacion con todo el mundo, es absoluta…nte imposible impedir que circule toda cla…de noticias. Circulan por la ciudad, circulan …bien por las correspondencias.

…Libres son de contradecirlas los que obser…, por ejemplo, que un diario de Buenos Ai…publica telégramas de su corresponsal que …á mal informado ó dominado por la pasion …ítica.

…Por lo demás, cuando se propalan hechos fal…poco tiempo puede durar el error. Buenos …es está bien cerca de Montevideo—De aquí …comunican noticias no por una, sino por mu…as personas—Si hubiera alguna que se entre…viera en dar noticias falsas, pronto seria des…entida; y el diario que las publicase tendria …e cambiar de corresponsal para no desacredi…se.

…Ya que en la prensa gubernista no se tienen …esente estas consideraciones, bien obvias por …y al alcance de todos, no se deje arras…r el Gobierno á actos injustificables y com…etamente ineficaces para el objeto á que se …igen.—Procure que sus actos se ciñan á la …y, y no se preocupe de las noticias que por …correo ó por el telégrafo se comuniquen por …s corresponsales de los diarios estranjeros.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se felicita del triunfo obtenido por medio de …a propaganda en el asunto de Sanchez Caba…ero, al ver la nota pasada por el Ministro de …obierno al Jefe Político de Tacuarembó, nota …ue es el primer paso oficial destinado á pro…ucir la luz sobre la tenebrosa tragedia de que …a sido víctima aquel su compatriota.

Encarece la necesidad de abrir vias públicas y la construccion de puentes, para dar así mas facilidades á la campaña, cuyos terrenos aumentarian de valor. Dice que solo con sumar las pérdidas ocasionadas en el ganado y en propiedades particulares por las últimas crecientes, por falta de caminos, se habria podido construir un buen trozo de camino ó un par de puentes en algun punto de la República.

La Tribuna Popular

Continúa discutiendo con *La Razon* sobre la personalidad de José Pedro Varela.

El asunto de Sanchez Caballero es el tema de su segundo editorial en el que dice que no se esplica el silencio en que han permanecido los que figuran como directamente responsables de todo lo que ocurra en un Departamento y que señale un desconocimiento ó un olvido de los derechos individuales, y que ha sido necesario que el Ministro de Gobierno ordene la averiguacion de los hechos.

Espera ver que resultados produce el telégrama ministerial, y conociéndolos sabremos una vez por todas (dice) si en esta administracion política es lícito conculcar la ley y se puede esperar que las garantías individuales no corran el riesgo de ser desconocidas y holladas por la sola voluntad de un hombre, ó muchos hombres.

El Telégrafo Marítimo

Viéndose apoyado por *La Colonia Española*, amplía sus anteriores observaciones á la ley de Patentes, aun cuando sin esperanzas de que por el momento desaparezcan los defectos que contiene, dada la prisa de las Cámaras para sancionarla así como las demas sobre impuestos.

Reconoce sin embargo que aun cuando lo quisiera, ya no podrian prepararse con la madurez necesaria las reformas.

El Ferro-carril

Combate el proyecto de limpieza que para su aprobacion acaba de someter al Gobierno la Junta Económico-Administrativa de esta ciudad.

Expone la calamitosa situacion del pueblo, que ya tiene encima la contribucion escolar, la de alumbrado y la de serenos y opta por el sistema antiguo en vigencia.

Por añadidura anuncia un enérgico artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez sobre ese asunto.

Bajo el epígrafe de *Distinciones merecidas* aplaude el nombramiento del Dr. D. Joaquin Sujano como vice-presidente honorario de la sociedad *Unione e Fratellanza*, así como tambien la alentadora justicia con que procedió el *Circolo Napolitano* premiando al Sr. Genlre por los trabajos que presentó en la reciente exposicion artística é industrial patrocinada por esa progresista sociedad.

Correspondencia de Paris

Setiembre 27 de 1881.

El discurso que el rey Leopoldo de Bélgica pronunció hace poco en Gante, con motivo de la inauguracion de las nuevas obras de navegacion fluvial, no solo ha sido acogido con júbilo en Alemania, sino que ha despertado recelos en Francia, donde á este propósito ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestion belga.

Recuerda la prensa de Paris, que esta cuestion hizo en la preparacion y en la prosecucion de los resultados de la guerra de 1870 un papel mucho mas directo y desastroso para la Francia que la cuestion de Oriente, y aduce en prueba de ello que si la malevolencia de Mr. Gladstone no hubiera impuesto á aquella potencia aun antes de que principiase la guerra un reconocimiento de los tratados que garantizaban la neutralidad de la Bélgica, no hubieran sido posibles ni el desastre de Sedan, ni la capitulacion de Metz.

Esa segunda causa de los desastres de los franceses, que estos parecen olvidar, la recordó el Rey Leopoldo en su discurso, y de ahí ha tomado pié la *Patrie*, de Paris, para declarar que la cuestion belga debe ser resuelta con el mismo título y quizá con preferencia á la cuestion romana, que sigue pendiente, y que la cuestion de Oriente, que continúa embrollada y en suspenso.

«Las previsiones, añade la *Patrie*, que impulsaban á los diplomáticos de 1880 á rehusar la creacion de un nuevo Estado en la frontera de Francia y de los paises alemanes, se estan realizando. La política que se sigue en Bruselas demuestra que las anexiones de 1871 han excitado la codicia de nuestros vecinos del Norte. Bélgica no puede ni quiere permanecer neutral, y proclama por su actitud y por los discursos de su Rey que necesita absorber la parte de Francia que baste provisionalmente para satisfacer su apetito, ó que Francia la destruya. Esta es una verdad que no pocos franceses querrian desconocer todavia y aleja del campo de sus reflexiones, porque les parece demasiado extraña. Pues bien, puesto que los diarios belgas no han querido hacer otro comentario al discurso del Rey Leopoldo que el de hacer constar el efecto que ese discurso ha causado en Berlin, probemos que esos sueños de engrandecimiento de la Bélgica, por extraños é increibles que parezcan, se anidan realmente en Bruselas, no en la cabeza hueca de algunos aventureros sin consistencia y sin poder sobre la opinion, sino en ciertas cabezas fuertes de los partidos militantes y algunas individualidades notables de la córte.

En primer lugar, no cabe poner en duda que el proyecto de construir, ó de reconstruir, en la frontera flamenca de Francia un Estado mas poderoso que la Bélgica, no ya una *Marca*, como se decia en la Edad media, sino un Estado que pudiera servir de puesto avanzado á la influencia alemana hácia el Sudoeste, ha sido concebido y divulgado desde hace mucho tiempo por ciertos confidentes de las aspiraciones secretas de la dinastía alemana que reina en Bruselas. Recordamos haber leido despues de la guerra de 1870 una obra muy séria, debida á uno de los hombres mas distinguidos del cuerpo universitario belga, y en la que se discutia gravemente la oportunidad para la Europa en general, y para la Bélgica en particular, de recobrar de la Francia, no solo las antiguas posesiones flamencas de la casa de Borgoña, sino tambien ciertas zonas de territorio situadas al Este de Paris y colocarlas bajo el cielo del rey Leopoldo. El autor de esta obra no hacia mas, por otra parte, que resumir las materias de concurso que habia dado en una cátedra universitaria de Bélgica. Queria hacer retroceder Francia hasta el tiempo de Luis XI, reponerla en la condicion peligrosa en que estaba antes que la batalla de Morat detuviese en sus proyectos al duque borgoñon Carlos el Temerario. Si se recuerda la época en que se dió ese caso, se reconocerá que tales pensamientos podian parecer menos grotescos que lo parecen hoy.

Era el tiempo en que vendian en todas las librerías del otro lado del Rhin y de Bruselas los famosos mapas en que estaban teñidos como paises alemanes, como paises del imperio el Franco-Condado, la Champagne y hasta la Borgoña; era el tiempo en que los italianos afirmaban públicamente en sus escuelas que les pertenecia providencialmente la Provenza hasta Marsella. Era el tiempo en que algunos escritores ingleses disertaban sobre la conveniencia de que la Reina Victoria pudiera hallar modo de hacer revivir los derechos del príncipe Negro sobre Calais y sobre la Guyana. No habia perro que no ladrase á la Francia abatida y que no pretendiese tener parte en el arrebato del que parecia haber dado la señal Mr. de Bismark.

Esto en cuanto á los puntos de hecho: veamos ahora en cuanto á las intenciones. Por lo que hace á los puntos de accion, el punto de saber si la córte de Bélgica ha entrado por ese concepto en la via práctica de las gestiones y de los compromisos, es mas dificil establecerlo, pero no es imposible.

Hace tres años se habló con frecuencia en toda la gran prensa europea de cierta mision que el coronel Nicaise, individualidad distinguida é influyente del ejército belga, habia ido á desempeñar en Berlin. El rey Leopoldo pensaba entonces, como hoy, en reorganizar ese ejército.

Se observó que á consecuencia del viaje á Berlin del coronel Nicaise, fué el agregado militar de la legacion alemana en Bruselas,—y notemos de paso que ese cargo era y sigue siendo una anomalía diplomática,—el que llegó á ser el verdadero ministro de la Guerra en Bélgica. Por las indicaciones de los oficiales de ingenieros prusianos se adoptó el sistema de fortificacion y de defensa del país que el Rey Leopoldo II se propone ahora perfeccionar. Ahora bien; todos los hombres competentes dijeron entonces, y han reconocido despues, que ese pretendido sistema defensivo, dirigido exclusivamente contra la Francia, es en realidad un sistema agresivo, combinado de manera que facilite la invasion de nuestro territorio por las armas alemanas.

El escándalo fué tan grande, que nuestra diplomacia francesa misma,—esa buena diplomacia, de la que puede decirse que desde hace doce ó quince años siempre llega tarde, como los carabineros de Offenbach,—fué advertida caritativamente de lo que el coronel Nicaise habia hecho é iba á hacer en Berlin. Referíase corrientemente en varios círculos políticos del extranjero, que ese oficial habia negociado un tratado formal de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia y Bélgica segun los términos del cual, Alemania por consecuencia de una nueva guerra, habria absorbido la Holanda y la Bélgica, la Flandes francesa, el Artois, una parte de la Picardía y un fragmento de la Lorena. Enviávanse informes sobre esas relaciones al ministerio de Negocios extranjeros, y si el ministro actual quiere tomarse la molestia de buscarlos, los encontrará.

Que esas aspiraciones revistan hoy todavia en la córte de Bélgica esa forma violenta y agresiva, no hay nada que lo pruebe. Verdad es que nada tampoco prueba lo contrario. Pero no importa. Lo cierto y lo visible, lo que las recientes palabras del Rey en Gante ponen plenamente en claro, es que el Rey de Bélgica, aunque hijo de una princesa francesa, no tiene el corazon francés. Es aleman por inclinacion como por orígen de familia. Se interesa sobre todo por las cosas de Alemania; gusta de la sociedad de los alemanes, y se cuida sobre todo de mantener relaciones afectuosas con los príncipes alemanes.

Seria inoportuno negar que hay en esta série de hechos otra cosa que coincidencias fortuitas. Seria tambien inoportuno negar que la hostilidad de la córte y de la política belgas respecto de Francia y de los franceses constituye un peligro latente que ha venido haciéndose poco á poco notorio.

Existe, por lo tanto, la cuestion belga que habrá que resolver algun dia. ¿Y cómo se resolverá?»

Es tanto mas digno de llamar la atencion este artículo, sobre el cual hoy no podemos estendernos, cuanto que recientemente ha publicado la *Revista de Ambos Mundos* otro interesantísimo artículo sobre las negociaciones tenazmente seguidas por Napoleon III para que la diplomacia europea no se opusiera á la incorporacion del Luxemburgo á Francia á título de indemnizacion por las ventajas alcanzadas por otras potencias.

C.

SECCION OFICIAL

Departamento de Tacuarembó

SUBDIVISION EN DISTRITOS DE LAS SECCIONES JUDICIALES

Por el Decreto gubernativo del 16 de Julio de 1879, la primera seccion del Departamento está cortada del modo siguiente:

«1.ª Seccion. Por el Norte y Sud-Este. El gajo del Chico Esteves que partiendo sus puntas de la cuchilla de Haedo hace barra en Tacuarembó Chico, siguiendo por este hasta la barra de Batoví.»

«Por el Sud. Una línea recta que partiendo de la cuchilla de Haedo vá á encontrar las puntas del arroyo del Sausal, siguiendo por este hasta la barra de Batoví, y continuando por este hasta, donde forma barra en el Tacuarembó chico.»

«Por el Oeste. La parte de Cuchilla de Haedo comprendida entre el gajo del Chico Esteves y la prolongacion del gajo del arroyo Sausal.»

Esta primera seccion ó sea *seccion capital*, se subdivide en cuatro Distritos con los límites marcados á continuacion.

1er. Distrito—En este primer Distrito se comprenden esta Villa y sus quintas adyacentes teniendo por límites:

Al Norte, el arroyo Tacuarembó chico desde la chacra antigua de los Alemanes, bajando por este arroyo hasta diez cuadras mas abajo de la barra del Sandú chico.

Por el Este, desde el punto anteriormente fijado, una línea recta hasta el arroyo Tranquera, diez cuadras mas abajo del paso real de dicho arroyo.

Por el Sud, el arroyo Tranquera desde el punto anteriormente indicado, hasta el otro paso real de Santander en el mismo arroyo.

Por el Oeste, una línea recta que partiendo del paso de Santander, vaya á cerrar el Distrito en la chacra antigua de los Alemanes sobre el Tacuarembó Chico.

2.º Distrito—Por el Norte, Este y Sud, los arroyos Tacuarembó chico y la Tranquera.

Por el Oeste, la línea recta ya figurada desde diez cuadras abajo del Sandú chico desde su barra, hasta la Tranquera, diez cuadras mas abajo del paso real.

3er. Distrito—Por el Este, la línea recta desde la chacra de los Alemanes en el Tacuarembó chico hasta el paso real de Santander en la Tranquera.

Por el Sud, el arroyo Tranquera desde el paso de Santander hasta las puntas del mismo arroyo.

Por el Oeste, la cuchilla de Haedo hasta encontrar las puntas del Chico Esteves, bajando por este hasta su barra en el Tacuarembó chico, y luego por este hasta la antigua chacra de los Alemanes.

4.º Distrito—Por el Norte, el arroyo de Tranquera desde sus puntas hasta su barra en Tacuarembó chico.

Por el Este, el Tacuarembó chico, desde la barra de la Tranquera hasta la barra del Batoví.

Por el Sud, desde su barra subiendo por él, hasta la barra del arroyito Sausal y por este hasta sus puntas.

Por el Oeste, la cuchilla de Haedo, desde las puntas del Sausal hasta las puntas de la Tranquera.

2.ª Seccion ó sea «Tres Cruces»—El Decreto gubernativo dibuja la segunda seccion como á continuacion se copia:

2.ª Seccion—por el Sud-Este. Una línea recta que partiendo del paso del Bote, sobre el arroyo Tacuarembó chico, vá hasta el paso del Manco sobre el arroyo «Tres Cruces»; de este punto parte otra línea recta hasta el paso de la Laguna sobre el rio Tacuarembó, siguiendo por este hasta la barra del arroyo Laureles, y por este hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo.

Por el Sud—La parte de Tacuarembó chico comprendida entre el paso del Bote, hasta la barra del Chico Estevez, y siguiendo por este hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo.

«Por el Oeste—la parte de la cuchilla de Haedo comprendida entre las puntas del Chico Estevez hasta las puntas del arroyo Laureles».

Se ha subdividido en consecuencia la segunda Seccion en tres Distritos demarcados en esta forma:

1er. Distrito—Por el Este—Una línea recta que partiendo del paso del Bote en esta Villa vaya á terminar en el paso del Manco en las Tres Cruces, y subiendo por este hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo por la parte del Norte.—Por el Sud, desde el paso del Bote en esta Villa sobre Tacuarembó chico, subiendo por este hasta la barca del Chico Estevez, siguiendo por este hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo.—Por el Oeste, la cuchilla de Haedo desde la punta del Chico Estevez hasta la punta del gajo del medio que desagua en las «Tres Cruces».

2.º Distrito—Por el Oeste una recta que partiendo del Paso del Manco en el arroyo Tres Cruces, vá á terminar en el Paso de la Laguna en Tacuarembó Grande, y subiendo por este hasta la barra del arroyito Cañas.

Por el Este, el arroyito Belmon desde su barra hasta su nacimiento en la cuchilla que divide aguas, entre Carpintería y Tres Cruces, y hasta el estremo en que nace la cuchilla.

Por el Sud, la cuchilla que divide aguas entre Carpintería y Tres Cruces hasta el punto naciente del bañado Lambari, y por la márjen izquierda de este, hasta su conclusion en las Tres Cruces, y bajando por este arroyo hasta el Paso del Manco.

3er. Distrito—Por el Norte, el arroyo Laureles desde su barra hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo.

Por el Oeste, la cuchilla de Haedo desde la punta de Laureles hasta las puntas de las Tres Cruces, siguiendo la márgen izquierda de este hasta la barra del bañado Lambari, y por este hasta sus puntas tirándose de ahí una línea recta por la cuchilla hasta llegar al arroyito «Belmon» y bajando por este, hasta el arroyo las Cañas.

3.ª Seccion—Tacuarembó Grande—El Decreto gubernativo fija los términos de la tercera seccion como sigue:

3.ª Seccion—Por el Norte, la parte de la cuchilla Negra comprendida entre las puntas del arroyo Laureles y las del rio Tacuarembó».

«Por el Sud Oeste, el arroyo Laureles desde su barra en el Rio Tacuarembó, hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo.»

Por el Este, el Rio Tacuarembó, desde la barra del arroyo Laureles hasta sus puntas.»

Segun los límites asignados á la 3.ª Seccion, se ha dividido en dos distritos:

1er. Distrito—Por el Sud, el arroyo Laureles desde su barra hasta sus puntas.

Por el Este, el Rio Tacuarembó, desde la barra de Laureles hasta la barra del arroyo Rubio Chico.

Por el Norte, el arroyo Rubio Chico, desde su barra hasta sus puntas.

Por el Oeste, la Cuchilla de Haedo, desde las puntas del Rubio Chico hasta las puntas de los Laureles.

2.º Distrito—Por el Este, el Rio Tacuarembó.

Por el Norte, la parte de Cuchilla Negra comprendida entre las puntas del Rio Tacuarembó y Buen Retiro.

Por el Oeste, la Cuchilla de Haedo desde las puntas del Rio Chico hasta las puntas del Rio Tacuarembó.

4.ª Seccion—Rivera—El Decreto gubernativo arregla esta cuarta Seccion como á continuacion se expresa:

«4.ª Seccion—Por el Norte, la parte de línea divisoria con el Brasil comprendida entre las puntas del Rio Tacuarembó hasta las puntas del arroyo Batoví.

Por el Sud, una línea recta que vá desde la barra del arroyo Rubio Chico en el Rio Tacuarembó, hasta la barra del arroyo Mangruyo en el Cuñapirú.

Por el Este, la parte del arroyo Cuñapirú comprendida entre la barra del arroyo del Mongruyo hasta la barra del Batoví, y siguiendo por este hasta sus puntas sobre la línea divisoria con el Brasil.

Por el Oeste, la parte del Rio Tacuarembó comprendida desde la barra del Rubio Chico hasta sus puntas.»

La cuarta seccion se ha subdividido en tres distritos.

1er. Distrito—Por el Norte la cuchilla divisoria con el Brasil desde las puntas del Batoví.

Por el Oeste, desde las puntas del Cuñapirú hasta la barra del Batoví.

Por el Sud, el Batoví desde su barra hasta sus puntas.

2.º Distrito—Por el Norte la parte de línea divisoria con el Brasil, desde las puntas de Cuñapirú hasta las puntas del Rio Tacuarembó.

Por el Oeste, el gajo Aurora hasta su barra en el Rio Tacuarembó, desde cuya barra se tira una línea recta que vá hasta el paso del Ramayo en Cuñapirú.

Por el Este, el Cuñapirú, desde el Paso de Ramayo hasta sus puntas.

3er. Distrito—Por el Norte, la línea que se acaba de fijar desde la barra de Aurora hasta el paso de Ramayo en Cuñapirú.

Por el Este, el Cuñapirú, desde el paso de Ramayo hasta la barra del arroyo Mangrullo.

Por el Sud, una línea recta que partiendo de la barra del Mangrullo sobre el Cuñapirú, vaya á terminar en la barra del arroyito Rubio Chico en Tacuarembó Grande.

Por el Oeste, el Tacuarembó Grande, desde la barra del Rubio Chico hasta la barra del gajo Aurora.

5.ª Seccion—Cuñapirú—El Decreto gubernativo compone la Seccion 5.ª, como á continuacion se vé:

«5.ª Seccion—Por el Sud Este, la parte de línea divisoria con el Brasil, comprendida entre los puntos del arroyo Batoví hasta la prolongacion del arroyo Corrales.

«Por el Sud, el arroyo Corrales, desde su barra en el Cuñapirú hasta sus puntas en la línea divisoria.

Por el Oeste el arroyo Cuñapirú desde de la barra del arroyo Corrales hasta la barra del arroyo Batoví siguiendo por este hasta sus puntas en la línea divisoria con el Brasil.»

Se ha subdividido esta 5.ª seccion en tres distritos:

1er. Distrito—Por el Norte, dos zanjas que nacen del Cerro de la Calera llevando sus aguas una á Cuñapirú y otra al arroyo Corrales.

Por el Sud-Este, el arroyo Corrales.

Por el Oeste, el Cuñapirú.

2.º Distrito—Por el Norte, la línea divisoria con el Brasil y el arroyito del Ataque.

Por el Sud, las dos zanjas que dividen el primer distrito.

Por el Este, el arroyo Corrales.

Por el Oeste, el Cuñapirú.

3er. Distrito—Por el Norte, la parte de línea divisoria con el Brasil y el arroyo Batoví que desagua en el Cuñapirú.

Por el Este, el arroyo del Ataque.

Por el Sud-Este el Cuñapirú.

6.ª Seccion—Corrales—El Decreto gubernativo determina los límites de la 6.ª seccion como se demuestra en seguida.

«6.ª *Seccion*—Por el Norte la parte de línea divisoria con el Brasil comprendida entre la prolongacion de las puntas del arroyo Corrales hasta las puntas del arroyo del Sauce.

«Por el Sud-Oeste, el arroyo de la Coronilla hasta encontrar las puntas del arroyo «Los Amarillos» y siguiendo por este hasta su barra en el arroyo de Yaguarí.

«Por el Este, el arroyo de Yaguarí, desde la barra de los Amarillos hasta la barra del arroyo del Sauce y siguiendo por este hasta sus puntas en la línea divisoria con el Brasil.

«Por el Oeste, el arroyo Corrales, desde la barra del Coronilla hasta sus puntas con la línea divisoria con el Brasil.»

Esta sexta seccion se reparte en cuatro distritos.

1.º Distrito—Por el Oeste el arroyo Corrales, desde la barra del Coronilla hasta la barra del bañado Vargas.

Pr el Norte, el bañado de los Vargas desde su barra en Corrales hasta sus puntas en la cuchilla de Aceguá y siguiendo por esta cuchilla el camino real que vá desde el establecimiento de D. Antonio Escobar hasta el paso de los Moirones en Yaguarí.

Por el Este el arroyo Yaguarí desde el Paso de los Moirones hasta la barra del arroyo los Amarillos.

Por el Sud, el arroyo Coronilla, desde su barra en el arroyo Corrales hasta encontrar las puntas del arroyo Los Amarillos siguiendo por este hasta su barra en Yaguarí.

2.º Distrito—Por el Norte, la línea divisoria con el Brasil comprendida entre la cuchilla del Cerro Pelado hasta las puntas del arroyo Corrales.

Por el Oeste, el arroyo Corrales desde sus puntas hasta la barra del bañado de los Vargas.

Por el Sud-Oeste, el bañado de los Vargas desde su barra en Corrales hasta sus puntas en la cuchilla de Aceguá.

Por el Este, la Cuchilla de Cerro Pelado desde la Cuchilla de Aceguá hasta la línea divisoria con el Brasil.

3.º Distrito—Por el Norte, la línea divisoria con el Brasil comprendida entre la cuchilla del Cerro Pelado hasta la punta del Yaguarí.

Por el Oeste, la cuchilla del Cerro Pelado desde la línea divisoria hasta encontrar la cuchilla de Aceguá.

Por el Sud-Oeste, el camino real que pasa delante del Establecimiento de D. Antonio Escobar hasta el Paso de los Moirones en Yaguarí.

Por el Este, el arroyo de Yaguarí, desde el paso de los Moirones hasta sus puntas en la línea divisoria con el Brasil.

4.º Distrito—Por el Norte, la parte divisoria con el Brasil comprendida entre las puntas del Yaguarí hasta las puntas del arroyo Sauce.

Por el Oeste, el arroyo Yaguarí desde sus puntas en la línea divisoria hasta la barra del arroyo Sauce.

Por el Este, el arroyo Sauce desde su barra hasta sus puntas en la línea divisoria con el Brasil.

7.ª Seccion—Hospital—La séptima seccion se demarca en seguida como esta dispuesto en el Decreto gubernativo.

«7.ª Seccion Por el Norte, la parte de la línea divisoria comprendida entre las puntas del arroyo del Sauce y la cuchilla del Hospital.

«Por el Sud, el arroyo del Cuaró desde su barra en el Yaguarí hasta sus puntas y de aquí una línea recta en direccion próximamente Oeste-Este á la cuchilla del Hospital.

«Por el Este, la cuchilla del Hospital hasta la línea divisoria con el Brasil.

«Por el Oeste, el arroyo del Yaguarí desde la barra del arroyo Cuaró hasta la barra del arroyo del Sauce y siguiendo por este hasta sus puntas en la línea divisoria con el Brasil.

Se subdivido la séptima seccion en tres distritos:

1er. Distrito—Por el Norte, la parte de línea divisoria con el Brasil comprendida entre las puntas del arroyo Sauce y la cuchilla del Hospital.

Por el Sud, una línea recta en direccion próximamente Oeste-Este, desde la barra del arroyo Sauce en el Yaguarí, hasta la cuchilla del Hospital.

Por el Este, la cuchilla del Hospital desde el punto anteriormente indicado, hasta la línea divisoria con el Brasil.

Por el Oeste el arroyo del Sauce desde sus puntas hasta su barra en el Yaguarí

2.º Distrito—Por el Norte, el límite señalado por el Sud para el 1er. distrito.

Por el Sud, el arroyito de la Cañada desde su barra hasta sus puntas y de aquí una línea recta en direccion próximamente Oeste-Este hasta la cuchilla del Hospital.

Por el Este, el arroyo Yaguarí, desde la barra del Sauce hasta la barra de la Cañada.

Por el Oeste, la cuchilla del Hospital, desde el punto indicado en el límite del Sud de este distrito hasta el indicado en el límite Sud del 1er. distrito.

3er. Distrito—Por el Norte el límite designado al Sud del 2.º Distrito.

Por el Sud, el arroyo Cuaró, desde su barra en el Yaguarí hasta sus puntas, y de aquí una línea recta en direccion próximamente Oeste-Este á la cuchilla del Hospital.

Por el Este, desde la barra del arroyo Cuaró en Yaguarí hasta la barra del de la Cañada.

Por el Oeste, la Cuchilla del Hospital, desde el punto indicado en el límite Sud de este Distrito, hasta el límite Sud del 2.º Distrito.

(Continuará)

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los señores estudiantes por órden del Honorable Consejo Universitario, que el artículo 4.º del Reglamento vigente de Estudios Libres, ha sido modificado con aprobacion del Poder Ejecutivo, en los siguientes términos:

Artículo 4.º Todo individuo que pretenda adquirir el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, desde Julio de mil ochocientos ochenta y dos en adelante, deberá rendir los dos exámenes siguientes:

Primer exámen—Matemáticas, Física, Geografía General é Historia Natural.

Segundo exámen—Química, Historia Universal, Filosofía y Francés.

Los estudiantes que antes de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, hayan sido aprobados ya en algunas de las asignaturas del Bachillerato, no se hallarán obligados á someterse al ordenamiento de materias que establece esta disposicion, pero podrán seguirla si así lo desean.

El exámen de idioma Francés, podrá rendirse en cualesquiera de los dos mencionados períodos.

Montevideo, Octubre 26 de 1881.

Enrique Azarola,
Secretario.

o28.15

INTERIOR

Conferencias de Maestros

DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

(Sesto período—Undécima conferencia)

(Véase el número 4,998)

Respetable Asamblea:

Solamente una causa poderosa podia traerme á esta tribuna pisada por tantos hábiles y diestros oradores de ambos sexos, conociendo como conozco que soy la negacion de la misma y que es rebelde en mis labios la palabra en público y esta causa poderosa es la voluntad del Superior.

La nota de invitacion para tomar parte activa en esta conferencia por cuanto honrosa la conceptúe, no dejó de sorprenderme siempre por la razon indicada, pero el cumplimiento de mi deber no admite escusas, *dura lex sed lex*; por lo tanto sin otro exordio me voy de lleno no en contra del fuerte disertante colega y amigo mio, Sr. Calvo, por estar en un todo conforme con su elegante y convincente disertacion, sino para exponer mi humilde opinion sobre el tema que por segunda vez nos ocupa.

Señores, no pido vuestra indulgencia, porque me consta cuanto sois de generosos por naturaleza y por dignidad y si no llenaré como deseara el arduo cometido, me bastará haber tentado hacerlo lo menos mal posible *in dificilibus voluisse satis*.

Aunque el tema sea infinitamente complejo y de dimensiones inmensas, he creido sin embargo poder reasumirlo en lo siguiente ó mas bien tomar estos dos puntos:

«Disciplina escolar y educacion moral».

«Medios de establecerlos en las escuelas primarias».

Para conseguir la primera, creo necesario no deba deprimirse la autoridad del maestro, sino fortalecerla y prestigiarla por todos los medios legítimos é inherentes al augusto ministerio que ejerce, para que su influencia repercuta en el ánimo de los alumnos y les haga comprender que él es superior á ellos en todo; conociéndose bien la atingencia que tiene una buena disciplina escolar con los principios morales que deben enseñarse á la niñez: no olvidando que educar no es solo dar carrera para la vida sino templar el alma para el vivir.

A este respecto me permitiré citar aquí las ideas de un miembro de la actual Honorable Direccion de Instruccion Primaria, cuya opinion por su competencia puede formar autoridad en la materia: «Los niños, dice, desde los 6 hasta los 10 años deben temer al maestro: desde los 10 hasta los 15 deben respetarlo, y desde esta edad para adelante deben amarle.»

Es preciso, señores, que estudiemos cuidadosamente el presente, para ver la diferencia que existe entre los medios generales en que las buenas doctrinas y las teorías pueden ser aplicadas y el medio efectivo en que se hallan los maestros, pues no se podrá negar la divergencia que existe entre las sabias y dogmáticas afirmaciones del libro y la desalentada experiencia de la práctica.

Séame permitido manifestar con franqueza mi humilde opinion que tal vez no será del todo errada, por que emana del estudio práctico de estas poblaciones y es, que lo que falta en verdad no es precisamente, como punto principal la instruccion, sino antes la educacion, que consiste en dirigir desde los primeros momentos de la vida los instintos de la infancia, enseñándole la obediencia, esa primera leccion, tan feliz que permitirá mas tarde inspirará á la juventud el respeto á la ley, que es la salvaguardia de la sociedad, como la obediencia del niño á sus padres y superiores es la salvaguardia de su propia flaqueza; debemos enseñar al niño mas adulto que debe obedecer no por temor al castigo, sino por amor á la conciencia del deber cumplido: pues el hombre mismo, todo el mundo está sujeto á la obediencia y respeto hácia sus superiores; el rebelarse contra estos principios disciplinarios seria minar por sus bases todo principio de autoridad.

Acabamos de ver que el órden, auxiliado por la autoridad forma el fundamento principal de la disciplina ó mas bien son una misma cosa, luego todo cuanto puede conducir al afianzamiento de estos dos poderosos móviles debe ser el anhelo del educador.

Todo ser inteligente ve y conoce la belleza del órden; los niños como los hombres comprenden la importancia del mismo, por consiguiente la tarea del maestro consiste en desarrollar en ellos este sentimiento en cierta manera natural ó instintivo.

Para conseguir el órden moral ha de comenzarse por establecer el material; los niños lo apreciarán paulatinamente en su justo valor, y conocerán el bien que les resulta de observarlo.

Por lo que hace al ascendiente del maestro, espondré aquí algunos principios de Spencer, cuya utilidad ha demostrado la de las consecuencias en el cumplimiento de los mismos.

Primeramente ha de procurar convencer el maestro á sus discípulos, que es su mejor y verdadero amigo, que su afan es que adelanten y que no se desea otra cosa que el bien de ellos, teniendo siempre presente que las bellas protestas de amistad y afecto no convencen, si las acciones no están conformes con las palabras.

Les probará que él es su amigo, manifestándose mucho menos ocupado en sus comodidades y placeres que en el bienestar de ellos. Despues les hará comprender que él es su segundo padre por las funciones que cumple con ellos, como decia el Magno Alejandro á su hijo «tú á mí me debes la vida, al maestro le deberás el saber hacer uso de ella.»

No dé una órden sin estar resuelto á hacerla cumplir, no establezca reglas sin tomar tiempo, ni carácter ó tal vez intencion de cumplirlas ó hacerlas observar, porque sería inculcar la desobediencia. Si se hace una promesa, cúmplase.

Se ha dicho formalmente que al descuido de un deber seguiria un castigo? Estén seguros los discípulos que se impondrá. Se ha mandado á un niño hacer tal ó cual cosa? Que se haga. Téngase este principio en la memoria bien fijo y no acontecerá el imponer órdenes ó prohibiciones con precipitacion.

Siempre es indispensable la reflexion al que ejerce la autoridad sobre una reunion de personas, sin embargo esta prudente reserva no debe confundirse con la negligencia. La prontitud es el alma de la disciplina, particularmente cuando se ejerce sobre un número considerable.

Debe reflexionarse antes lo que se ha de obrar; pero investigar aun lo que se ha de hacer y cómo, cuando llega el momento de la accion, es no hacer nada.

Obsérvese una estricta imparcialidad con todos. Para evitar á los niños las ocasiones de turbar el orden, para aniquilar casi todos los obstáculos que emanan de la ociosidad en contra de la disciplina, hágase de modo que cada niño tenga presente un algo útil de hacer y un motivo para no descuidarlo. Esta máxima podria por sí sola reemplazar un gran número de reglas de disciplina.

Se ha hablado en otra ocasion de la teoría de las consecuencias que á mi parecer si tendria su aplicion entre hombres, no tiene ninguno entre niños que ni se ocupan de las consecuencias ni alcanzan á comprenderlas muchas veces.

En cuanto á la moral como su objeto primordial es educar el corazon del niño, es preciso enseñarle, teórica y prácticamente que sepa discernir con conciencia el bien del mal, sus derechos y deberes, la virtud del vicio, que es la verdadera ciencia moral, que debe ser incrustada en el corazon del hombre. Las lecciones de moral dirigidas á los niños deben conformarse en lo posible a su debilidad, revestidas de las formas mas agradables y despojadas de la autoridad que podria atormentarlos; la moral debe presentarse al niño como una madre tierna que le abre sus brazos para protejerle, prodigándole la verdadera felicidad.

Presentando la virtud tal como es, con fidelidad y sencillez, no puede menos de cautivar las almas puras é inocentes, porque está de acuerdo con los sentimientos mas íntimos, porque prodiga beneficios incalculables y proporciona finalmente la nobleza que eleva y la gracia que conmueve.

Es necesario por tanto que el lenguaje del maestro sea digna espresion de la virtud, escogiendo los rasgos mas propios para hacer resaltar su belleza y las imágenes que mejor la representan, procurando sin embargo que al despojar la virtud de las formas demasiado rígidas no se toque el estremo opuesto, es decir, de no privarla de su dignidad natural, pues debe excitar continuamente el recogimiento, elevar el alma é imponer el respeto.

Para esto es necesario é indispensable que el maestro esté penetrado de los sentimientos que trata de excitar y debe felicitarse de cumplir esta honrosa obligacion.

Debe hacer respetable y amable la virtud por su propio ejemplo, sino todas sus palabras caerian en el vacío, su prédica será la prédica del desierto *verba movent exempla traunt*, siempre igual, constante, sereno, benéfico, porque entonces encontrará fácilmente el camino del corazon del niño y sabrá enseñar la moral mucho mejor que estudiándola en todos los libros que tratan de ella.

La disposicion y capacidad para la práctica de la virtud, resultado de la cultura del sentimiento y la conciencia moral, es insuficiente al hombre para su conducta.

Necesita además que esta disposicion se ejercite en determinados actos y de consiguiente comprenda cuáles son los deberes morales á fin de cumplirlos exactamente.

La enseñanza de estos deberes, en cuyos pormenores no entraré por ser bien conocidos de este ilustrado auditorio, es demasiado grave y trascendental; con motivo de los deberes morales que tiene el hombre, puede el maestro referir á los niños historietas y anécdotas que representen la virtud con rasgos risueños y agradables, que eleven el alma predisponiéndola á imitarlas. Bastantes textos hay en donde podrán encontrar los maestros narraciones adecuadas para sus esplicaciones, pero advertiré que se necesita mucho cuidado en la eleccion y que deben desecharse muchas que se emplean con demasiada frecuencia, de carácter ideal y novelesco; porque el mundo moral en que ha de vivir el niño, se diferencia esencialmente del que pintan semejantes novelas.

Así mismo, crearia conveniente evitar el error comun de representar á los niños en estas anécdotas, la virtud premiada y el vivir castigado material y constantemente; con el pretesto de que la comprendan mejor y queden mas impresionados, porque debemos reconocer, que tratándose de premios y castigos, por las buenas ó malas acciones, deben usarse con mucha parsimonia; estos medios pueden emplearse alguna vez, pero repetidos son muy peligrosos.

En primer lugar, los premios y castigos materiales tienen poco de moral y ademas pueden contribuir mucho á fomentar el egoismo, la envidia y otras pasiones que poco se avienen con la misma.

Enseñados de este modo los deberes, tiene el niño la conciencia de la obligacion que le imponen y actitud ó inclinacion á conformarse á la ley. Al maestro toca ademas vigilar su cumplimiento mientras los discípulos estén sujetos á su accion y á esto fin creo podria seguirse estas reglas.

Deben distinguirse los defectos de las faltas: los defectos son la disposicion habitual á cometer muchas faltas; pero es fácil evitar que estas faltas degeneren en defectos: para aquellos se necesita indulgencia, para estos severidad.

Para hacer á los niños virtuosos han de concurrir tres cosas: preservarlos si es posible, corregirlos ó instruirlos, procurando que los sentimientos y las pasiones sean bien educadas y dirigidas á fin de formar hombres justos, rectos, veraces, compasivos, etc., y lograr formarles un carácter firme; para que sepan dominar las pasiones y aborrecer el vicio, debiendo el educador toda su atencion para que se penetren bien los educandos de la importancia y objeto de la moral.

Siendo mi conviccion la de que la moral debiera anteceder a la instruccion intelectual creyendo que el hombre aunque no sea muy instruido siendo moral será mas feliz; pero pueden marchar los dos á la par como van generalmente.

Se dice con bastante acierto, que tanto el maestro como el padre de familia, pueden y deben servir de modelo á la niñez como á la juventud para que se inspiren en sus ideas, actos y prácticas morales cuyo ejemplo debe ser el principal agente educador de la infancia, así mismo vemos por desgracia sugetos que estuvieron toda su vida bajo la influencia de tales modelos edificantes no parecerse entre sí por sus hábitos morales, pero esto no altera en nada el principio sentado.

El ejemplo es un medio poderoso, ya lo hemos dicho, pero debemos procurar sea acompañado de otras condiciones capaces de construir las dotes necesarias para enseñar con acierto y provecho y estas condiciones cada uno de nosotros debe estudiarlas por sí mismo.

Séame permitido observar, honorables colegas, cuán ardua, difícil y espinosa es nuestra tarea para conseguir óptimos frutos en la enseñanza moral, siendo que ella debiera empezarse en el hogar doméstico, para que fuera fácil al maestro su perfeccionamiento, pero en vez el elemento primo se nos presenta bajo una faz cuya elaboracion nos es muy costosa.

Es bien notoria la deficiencia de la educacion moral, que reciben en el seno de las familias los niños que frecuentan nuestras escuelas, no es el momento de inquirir las causas, basta convenir en su existencia.

Si nosotros recibiéramos un corazon puro é inocente, bien fácil nos seria infiltrar en él las preciosas máximas morales y cultivarlas hasta el completo desarrollo, pero en vez se nos presenta la niñez cuya precocidad nos advierte que tenemos que empezar por destruir y desarraigar los malos hábitos é instintos de que se halla poseido, para despues empezar nuestra labor y tentar una transformacion total, cuya dificultad estais palpando todos los dias.

Sin embargo no nos debe arredrar la fatiga en cumplimiento de nuestro penoso si pero augusto y sagrado ministerio y debemos acometerla con toda la paciencia y energía a un tiempo de nuestro espíritu á fin de conseguir el intento prefijado y la satisfaccion del deber cumplido en nuestra conciencia.

He concluido: solo me queda manifestar mi gratitud a este ilustrado auditorio por la inmerecida atencion prestada.

Declarado abierto el debate y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levantó la sesion, nombrándose disertante para la próxima conferencia á la maestra D.ª María G. de Aguirre, y fijándose el tema siguiente: «Las Ciencias Naturales.—Su utilidad.—Manera como deben enseñarse en las distintas clases de la Escuela Primaria.—Límites que debe tener su enseñanza.

Montevideo, Octubre 11 de 1881.

BIBLIOGRAFÍA

Las publicaciones ilustradas

Y LA «LIBRERIA NACIONAL»

(Véase el número anterior)

XI

Historia general de América desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias por D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL. Barcelona.

España, la reconquistadora de América, no tenia aún una historia general del Nuevo Mundo cual le competa tenerla; el eminente repúblico D. Francisco Pí y Margall ha emprendido llenar ese vacío de la literatura española y el primer tomo ya publicado está ahí para patentizar la altura de conceptos y profundidad de erudicion, lo elevado en fin y concienzudo con que el ilustre autor dicta esa historia que está destinada á inmortalizar su nombre. ¿Será su trabajo intangible y perfecto? ¿Quién se atreverá á afirmarlo? El criterio histórico, por lo demas, varía de pueblo á pueblo y de siglo en siglo. Lo que podemos afirmar es que nadie ya podrá tratar con fundamento de la historia colonial de América por no hablar sino de la parte hasta hoy publicada) sin consultar previamente el magistral trabajo de Pí y Margall.—La edicion, magnífica, es digna de la importancia de la obra é ilustrada con primorosos cromos y grabados en acero.—Tambien sobre esta publicacion de tanta importancia tenemos la intencion de volver á entretener otra vez á los lectores de *El Siglo*.

Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña, por D. ANTONIO DE BAFARULL Y BROCÁ.—Barcelona, Juan Alen y Fugarull, editor.—Edicion ilustrada y original (primera de la obra).

No solamente la prensa séria española, sinó la francesa y la alemana, han encomiado á porfía esta historia, que es no solamente y sin disputa la mejor de las varias y acreditadas que se han escrito sobre Cataluña, sinó de las principales obras históricas españolas. Este trabajo clásico, superior á toda vulgar ponderacion, no debiera faltar en casa de todo buen catalan.

Historia de Rusia desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, escrita por D. Augusto Suarez de Figueroa y Ortega.—Ilustrada con profusion de láminas y un mapa general.—Madrid, establecimiento tipográfico de Fernando Cao.

Los trágicos sucesos de Marzo y la constante agitacion en que los nihilistas tienen al imperio de Rusia, dan interes de actualidad á todo lo que se refiere á ese pais y hacen necesario el estudio detenido de su historia para esplicarnos su anómala situacion actual.

La Historia de Rusia anunciada, completa y hecha á presencia de las mas autorizadas que se han escrito, llena su deber; el autor, redactor militar y de política extranjera en *El Imparcial*, ha hecho un trabajo elegante y concienzudo á la vez. Hábiles dibujantes entre los cuales se notan, Capúz, primer premio único en grabado, Balaca, Alfredo y Daniel Perea, han ilustrado los principales episodios históricos y reproducido los mas salientes monumentos de Rusia.

XII

Corolarios y prolegómenos indispensables de la historia civil y política son las relaciones de viajes y las obras de historia natural.

En ambos géneros, reparte muchas publicaciones ilustradas la *Librería Nacional* de D. Antonio Barreiro y Ramos. Hé aquí las mas notables:

La Creacion. Historia Natural—Barcelona, Montaner y Simon.

Edicion espléndida con bellísimos cromos. Esta obra es la mas completa en su género que ha visto la luz en España. La *zoología* dá el famoso texto de Brehm con muchísimas adiciones. Es una de las publicaciones que mas honor hacen á la tipografía, calcografía y cromolitografía española.

Biblioteca de viajes arreglada por una sociedad de geógrafos.—Modernas escursiones á los mas remotos paises del mundo, ilustradas con profusion de grabados intercalados, láminas sueltas y mapas.—Madrid, Juan Vidal, editor.

Esta amena é instructiva Biblioteca es una especie de continuacion de la tan popular *Vuelta al Mundo*: se inaugura con el *Viaje á Nueva Guinea*, realizado en 1876-1877 por Mr. Aquiles Raffray, encargado de una mision científica por el Ministro de Instruccion pública de la República Francesa.

LOS ANIMALES PINTADOS POR SÍ MISMOS, escenas de la vida pública de los animales. Texto de los principales literatos franceses del siglo, grabados de J. J. Granville. Traduccion de José Feliú y Codina.—322 grabados en el texto y muchas láminas sueltas y cromos. Barcelona, tipo-litografía de Celestino Verdaguer.

Es esta una de las obras mas renombradas del arte y de la literatura francesa.

Es curioso que pintando con escrupulosa fidelidad científica la vida de los brutos, se ha llegado á hacer la caricatura de los hombres.

Esta obra nos divierte por el chiste inagotable y nos humilla porque, en suma—¿qué sirve negarlo?—lo que se saca en limpio es que los irracionales son muchas veces, no diremos siempre obrando con parcialidad, mejores que los racionales.

Obra amena y filosófica, fruto de la alianza del genio de un grande artista y de la imaginacion de tantos célebres escritores, la que anunciamos debe hallarse en toda buena biblioteca.

XIII

No solamente en las buenas, sino en las *malas* Bibliotecas, si es que las hay, y en todo cuarto de estudiante debe hallarse el *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* por ROQUE BÁRCIA.

Anunciado desde mucho tiempo, esperado con indecible afán, este gran *Diccionario* ha empezado por fin á publicarse y ya tenemos á la vista un primer tomo para juzgar de lo magistral que será esta grandiosa obra.

Sin embargo, para que no se nos tache de injustos y parciales diremos, que el adjetivo de *primero* que ostenta este diccionario, en derecho no le corresponde.

En efecto, y prescindiendo del pequeño—pero asimismo anterior *Diccionario etimológico* de Monlau, que no es mas que un ensayo, antes que se empezase á publicar en Madrid (1880) el *Diccionario* de Barcia, habia salido á luz en Buenos Aires el no menos voluminoso, ni menos por cierto erudito *Diccionario etimológico español*, de D. Matías Calandrelli.

Desgraciadamente, para vergüenza de las Repúblicas del Plata, la publicacion de Calandrelli no ha sido protegida como se merece y debido á ese culpable descuido, no tendrá América el honor de que el *Diccionario* de Calandrelli pueda figurar con el bonito exterior tipográfico que ostenta el de Barcia.

En cuanto al valor de los dos, si el de Barcia es mas rico en vocablos, el de Calandrelli denota una erudicion filológica mas estensa y profunda:—pero uno y otro tienen méritos propios, ambos se completan y el que estudia concienzudamente la lengua española, tiene que consultar á los dos.

XIV

Reglamento general para la ejecucion de las Leyes civiles Españolas. Compilacion metódica de reglamentos, leyes adjetivas, reales, decretos reales órdenes, circulares, instrucciones y demas disposiciones de carácter civil y las administrativas que con ella se relacionan con jurisprudencia, notas y comentarios por *D. Mario Navarro Amandi*, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico Profesor de la Matritense de Legislacion y Jurisprudencia y Profesor de una de las secciones de la misma. Madrid, Juan Vidal, Editor.

Esta obra ha tenido ya grande aceptacion entre los abogados del Foro Oriental y es natural que así fuera, dado el lazo indisoluble que une la legislacion española á la legislacion americana y la ilustracion del esclarecido jurisconsulto que aparece redactarla.

XV

Manual de Higiene Pública y privada por el Dr. ARMANDO E. PAULIER, traducido al español por Alvaro Arnau y Clemente y Costantino Gomez.—Valencia, Librería de Pascual Aguilar.

Hé aquí un libro cuya lectura recomendamos no solamente á los facultativos capaces de apreciar la sagacidad del autor, sino tambien á los empleados, anexos y connexos, de las Juntas de Higiene, de los hospitales y asilos, á los directores de colegios y de talleres, á los padres y á las madres de familia. Todos ellos y todo el pueblo sacarian provecho de la lectura de ese acreditadísimo Manual.

XVI

Hemos dicho que en la inagotable série de obras por suscricion que se reparte por la *Librería Nacional* las hay para todos los gustos y opiniones. Hé aquí algunas para los devotos:

Las primeras bellezas del mundo ó la Santa Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento) puesta en forma episódica y dialogada por D. JUAN JUSTO UGUET. Ilustrada con 240 magníficos grabados del eminente artista aleman *Julio Schnow de Carolsfeld*. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.—Barcelona, editor D. Eusebio Riera.

Hay muchos padres católicos, que venerando en la *Santa Biblia* el libro de los libros, no se atreven sin embargo á ponerla en manos de los jóvenes por la libertad de ciertas espresiones y la licencia de muchas descripciones que en ella se encuentran. Esos padres podrán conciliar su veneracion hácia la Biblia con su respeto al pudor dando á leer á sus hijas la *Santa Biblia de Uguet*.

Nuestra Señora de Lourdes por *Enrique Lasserre*.—Barcelona, Espasa y Compañía.

El libro de Lasserre es, segun los bibliógrafos, el libro que mas ediciones ha tenido en estos últimos tiempos: es, pues, entre otras cosas, una curiosidad bibliográfica.

La presente edicion ademas de estar profusamente ilustrada con cromos, orlas, cabeceras y viñetas, esta precedida de un prólogo censura del M. I. Señor Canónigo Dr. D. Buenaventura Ribas y Quintana.

Los Dolores de María descritos en forma episódica y dialogada por *José Pallés*.—Barcelona, imprenta del heredero de D. Pablo Riera.

Ilustran esta obra piadosa 28 láminas de una suavidad remarcable, debidas al célebre Elster, artista aleman.

El Satanismo ó sea la cátedra de Satanás combatida desde la cátedra del Espíritu Santo. Refutacion de los errores de la escuela Espiritista por *D. Vicente de Manterola*.—Barcelona, Espasa hermanos editores.

Está vivo aun el recuerdo del ruido que hicieron las conferencias del canónigo Manterola sobre el Satanismo. Escritor brillante, partidario fogoso, Manterola se hace leer con interés de adversarios y amigos; estos le admiran, aquellos rinden homenaje á su indisputable talento.

XVII

Y ahora, venid señoras y muchachas, venid y ojead: ¿veis ese pilon de entregas? Son todas novelas y destinadas en su mayor parte á entretener vuestra curiosidad y haceros pasar agradablemente las horas aburridas del *dolce far niente*. Las hay buenas, regulares, mediocres y debe haberlas tambien malas, pues no es tan fácil, que diga nos, escribirlas todas buenas:—todas empero tienen el atractivo de la ilustracion mas ó menos lujosa, segun el costo de la edicion.

En primera línea figuran indisputablemente:

Episodios Nacionales por *Benito Perez Galdós*.—Edicion ilustrada por D. Enrique y D. Arturo Mélida.—Madrid, administracion de la Guirnalda. (Tomo primero: Trafalgar—La Córte de Cárlos IV.)

Novedades literarias—«La Desheredada», novela por B. Perez Galdós. Madrid, mismos editores.

Benito Perez Galdós es una gloria literaria de la España, uno de los primeros novelistas europeos. Sus célebres *Episodios Nacionales* merecian el honor de la magnífica edicion que anunciamos. «La Desheredada» es una novela preciosa.

El mas fecundo de los novelistas españoles, el Dumás castellano, *Manuel Fernandez y Gonzalez* está siempre en la brecha. La *Librería Nacional* reparte de él dos novelas, llenas de percances dramáticos: la una es *El Rey de Sierra Morena*, aventuras del famoso ladron José María, y la otra *Los Esclavos Blancos*, memorias de una exclaustrada.

En cambio el festivo escritor *Cárlos Frontaura*, pone de manifiesto los trapos sucios de la revolucion española de 1868 en *El rigor de las desdichas*, novela que tiene mucho de historia.

No tan célebres como los anteriores, pero activos y favorablemente recordados son los novelistas *don Ramon Ortega y Frías* (de quien se distribuyen tres novelas: 1.ª *Una venganza de Felipe II*, memorias del diablo de palacio, 2.ª *Un reinado de maldades*, memorias de un bufon de D. Enrique el Impotente, 3.ª *El hijo pródigo*, páginas del libro de la vida, novela de costumbres contemporáneas)—y *D. Juan de La Puerta* Vizcaino (cuya novela *La plegaria de una madre* es muy popular y *Las Aves nocturnas*, historia de dos huérfanas, llegará á serlo tambien.

Los amantes de las fuertes emociones quedarán satisfechos leyendo: 1.º *El Registro de la Policía*, novela dramática escrita por *D. Eduardo Vidal Valenciano* y D. José Roca y Roca. 2.º *Los discípulos de Caco*. por *D. Julian Castellanos y Velazco* y 3.º *El barquero de Cantillana*, historia de un célebre bandido, novela original por *D. Rafael Benitez Caballero*.

Una de las novelas mas antiguas, pero que siempre se lee y se leerá es *Matilde ó las Cruzadas*, por madama Cottin. Tambien tiene muchísimos lectores y nuevas ediciones el popularísimo *Judío Errante*, por Eugenio Sue.

Lectura del dia, irresistible, aunque no irreprochables son *El Assomoir* y *Naná*. Todos hablan mal de ellas, pero todos quieren leer esas pinturas pornográficas de la corrupcion parisiense, debidas á la pluma de un maestro en el arte de las descripciones. La nueva edicion española ilustrada tendrá sin duda muchos compradores.

XVIII

Hemos dado comienzo á esta reseña de las obras en suscricion en la *Librería Nacional* de D. Antonio Barreiro y Ramos con un gran nombre español: el de CERVANTES.—Vamos á cerrarla con otro de la misma nacionalidad: con el de CASTELAR.

La gloria de Castelar irradia sobre Europa y sobre América; el viejo y el nuevo mundo devoran con voluptuosidad indecible las concepciones sublimes del gran escritor.

La *Librería Nacional* está repartiendo la última obra del eminente historiador; ella es *La Revolucion Religiosa*.

Las grandes figuras de Gregorio VII, Arnaldo de Brescia, Wiclef, Huss, Savonarola, Lutero, Calvino, San Ignacio de Loyola y otros sectarios reviven, puede decirse, una nueva y espléndida vida en las páginas inmortales que Castelar les dedica. Juzgando esta obra, que tendrá cuatro tomos, por el primero ya publicado, no es aventurado decir que *La Revolucion Religiosa* será el libro capital, la obra jefe de Emilio Castelar.

La edicion es lujosa y digna, en su todo, de la importancia excepcional del libro; sale en tipos nuevos, papel satinado, gran tamaño y soberbios cromos ó primorosos grabados en acero por ilustracion.

Como nuestros lectores lo ven, no podiamos acabar mas agradablemente nuestra imparcial tarea, gracias á la cual ha pasado agradables momentos, que les desea á ellos tambien,

Un bibliófilo.

Montevideo, Octubre de 1881.

EXTERIOR

Curiosidades Americanas

(De *La Época* de Madrid)

Esta tarde, despues de la sesion inaugural, se ha verificado la apertura de la exposicion de curiosidades americanas.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerias y boticas.
ag2.3m

Brocklebank Merchant shipping & trading C.º

OF LONDON & LIVERPOOL

Negocios establecidos en 1801

Pide y despacha manufacturas inglesas.
Se compromete á enviar á cualquier parte del exterior carbon mineral de toda especie, C. J. T.
Recibe consignaciones de productos para la venta y hace avances sobre ellos si así se desea.
Contrata la construccion y aparejo de toda clase de buques de vapor y de vela.
Dirigirse al director Thomas Brocklebank.
Direccion telegráfica: «Brocklebank» London.
s17.13.1psem

Única verdadera infalible
TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47.8p.por mes

ULTIMA

¡NOVEDAD!

PARA EL DIA DE DIFUNTOS

La **Quinta de las Albahacas** (casa especialista) para confecciones de los mejores trabajos fúnebres en flores naturales que el verdadero arte permite, llama la atencion de las personas que deseen conmemorar los dias de difuntos, que se compromete á hacer las mejores coronas dobles, cruces, corazones, emblemas, monumentos, capillas, sepulcros, medallones, urnas, letras, anclas, columnas troncadas, lápidas, cuadros, jarrones y macetas fúnebres, etc., y muchas novedades que no se espresan por su larga estension.

Precios al alcance de todo el mundo.
Trabajo esmerado y sin rival.

Calle Yaguaron, núm. 140,

ESQUINA Á MIGUELETE

o23.7 — *S. Canepa é hijo.*

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ºpáj

Administracion General

DE

VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DEL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

El que suscribe participa al público que, desde el 15 del corriente hasta nueva resolucion, se administrará la vacuna, los dias miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde, en el local del Consejo de Higiene Pública (Sarandí 231).

Los lúnes de 9 á 10 en la Comisaría del Cordon.

Los mártes, de 9 á 10 en la Comisaría de la Aguada.

Los miércoles, de 9 á 10 en la Comisaría del Paso del Molino.

Los juéves, de 9 á 10 en la Comisaría de Nuevo Paris.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría del Cerro.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría de la Union.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

El Administrador General.

o18.1m

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

GRAN BIBLIOTECA ILUSTRADA

D. Quijote de la Mancha, edicion en folio, ilustrada con cromos por D. Ricardo Balaca y comentada por D. Nicolás Diaz de Benjumea.
Album de Fortuny, coleccion escojida de los cuadros y bocetos del malogrado pintor Mariano Fortuny, con testo esplicativo por D. Salvador Sampere y Miquel.
Las mujeres del amor, episodios amorosos célebres, relatados por D. Juan de la Cuesta, con ilustraciones del renombrado artista D. Eusebio Planas.
Historia de una mujer, gran álbum de cromos, por Eusebio Planas.
El culto de la hermosura en todos los pueblos, en todas las épocas y en todas sus manifestaciones, por D. Juan Hoguet ilustrada con cromos de gran mérito artístico y de relevante interés histórico.
La mujer-amor, por Rafael del Castillo, espléndidamente ilustrada con láminas-cromos, verdaderos cuadros artísticos é históricos.
Historia universal de la mujer desde la antigüedad hasta nuestros dias, por D. Vicente Ortiz de la Puebla, edicion dedicada al bello sexo é ilustrada con láminas dibujadas por Planas.
Atala y los Natchez, edicion en folio, lujosamente impresa é ilustrada por el célebre Gustavo Doré.
Autores dramáticos contemporáneos y Joyas del Teatro Español del siglo XIX, bellísima edicion, que será única, con el retrato, la biografía y juicio crítico y la obra mas selecta de cada uno de los mejores autores del teatro moderno, con un prólogo general del Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Historia Universal de César Cantú, espléndida edicion ilustrada con multitud de cromos que reproducen fielmente los trajes, armas, muebles, retratos, monumentos, etc., desde la mas remota antigüedad.
Los dioses de Grecia y Roma—Mitología greco-romana.—Historia de los dioses, semidioses y héroes del gentilismo clásico, de sus dogmas, misterios, fiestas y ceremonias, con el relato de las tradiciones heroico-mitológicas y observaciones críticas y artísticas, por D. Víctor Gebhardt. Embellecen esta edicion lujosas oleografías sacadas de copias de los mejores cuadros antiguos que sobre asuntos mitológicos existen en los museos de Madrid, Roma, Paris, Florencia, etc., y mas de seiscientos grabados.
Monumento á Colon, historia de la vida y viages del célebre navegante genovés, continuada con importantes documentos inéditos; edicion de lujo ilustrada con cromos.
Historia de los frailes y sus conventos, por D. Antonio R. Zorrilla, con numerosos grabados.
La civilizacion, en sus manifestaciones artísticas, científicas y literarias en todo el mundo, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por D. Pelegrin Casabó y Pagés, ilustrada con magníficos cromos.
El Oasis, viaje al país de los Fueros, escrito por D. Juan Mañé y Flaquer, padre de provincia de Alava y de Vizcaya; con numerosos grabados.
La ciencia y sus hombres, vida de los sabios ilustres de la antigüedad hasta el siglo XIX, por Luis Figuier, ilustrada con cromos, que merecen ser puestos en marcos, pues todos ellos son retratos.
Conócete á ti mismo, tratado popular de fisiología humana ó sea esplicacion al alcance de todas las inteligencias de cómo se digiere, cómo se opera la nutricion, cómo circula la sangre, cómo se respira, de dónde proviene el calor de nuestro cuerpo, de dónde dimana el pensamiento, cuáles son los agentes de la sensibilidad, cuál es el mecanismo de la vista, del oido, del gusto, del olfato y del tacto, cómo se ejecutan nuestros movimientos, cómo se produce la voz, qué es el sueño, qué es la muerte—por Luis Figuier, con preciosas láminas.
Las supersticiones de la humanidad, ensayo histórico y comparativo trazado con la ayuda de las mitologías, las producciones literarias y las doctrinas filosóficas de los pueblos mas famosos, comprendiendo los oráculos, las sibilas, la agorería, el aruspicio, los sueños proféticos, los sacrificios humanos, la astrología, la nigromancia, la cábala, la demonología y demas ciencias llamadas ocultas y un sin número de leyendas y anécdotas referentes á todas épocas y lugares, por don José Coroleu, ilustrada con magníficos cromos.

Todas estas obras, con justicia elogiadas en la seccion «Bibliografía» de «El Siglo», y muchas de ellas bastante adelantadas en su publicacion, fueron recibidas en Montevideo, á poco tiempo de ver la luz en España, y repartidas por la

LIBRERIA Y CENTRO DE PUBLICACIONES

EL SIGLO ILUSTRADO

DE ANDRÉS RIUS

CALLE SORIANO, 157

La prensa de la Capital se ha ocupado ventajosamente de todas ellas en numerosas noticias bibliográficas, y han merecido la mas grande aceptacion por parte del público ilustrado.

Permanentemente se halla abierta la suscricion á dichas obras y tambien á las que se enuncian en seguida:

El Mundo Ilustrado. (Véase el aviso que, dia si dia no, publicamos en *El Siglo.*)
Nuestra Señora de Lourdes, bellísima edicion con grabados en el testo, páginas orladas y cromos.
Gil Blas de Santillana, edicion en folio con magníficos cromos.
Historia general de América, por Pi y Margall, con láminas y cromos.
Historia general de España, por Lafuente, continuada por Valera, con cromos.
Amores célebres, historia de los amores mas renombrados, con cromos.
Historia de la Revolucion Francesa, con multitud de grabados.
El Mundo en la mano—La tierra y sus habitantes—Geografía universal—Procesos célebres, obras todas de grande utilidad, ricamente impresas y adornadas con numerosos grabados.
Manual de medicina operatoria—Tratado de patología general—Tratado de anatomía topográfica, de magnífica impresion y numerosos grabados iluminados.
La vida de las flores, por Alfonso Karr y Taxile Delord.—**Las Hadas del mar**, por José Feliu y Codina, ediciones de lujo con numerosísimos cromos—Libros magníficos para un agradable solaz.
La educacion de la muger, segun los mas ilustres moralistas é higienistas de ambos sexos,—educacion que abraza desde la infancia, hasta la senectud de la muger; señala su mision compleja como hija, madre de familia y entidad social; la considera en todas sus esferas, desde la eleva la categoría de reina hasta el humilde oficio de costurera, é indica los cuidados que reclama su educacion física, intelectual, moral, religiosa y social, dentro de la armonía de la razon y de la fé, segun la severidad del deber, el espíritu de Jesucristo y la ciencia del siglo XIX.—Monumento erigido á la regeneracion de la muger por D. José Panadés y Poblet, adorna la de preciosas oleografías.
Arte y letras, novedad editorial que ha obtenido la aceptacion mas grande que haya alcanzado publicacion alguna en nuestros dias.—Esta ya famosa biblioteca, se reparte por tomos, ricamente impresos, ilustrados y encuadernados, y láminas de gran formato grabados sobre acero, que reproducen los mas celebres cuadros.—Se reparte alternando tomos y láminas, semanalmente, al ínfimo precio de 6 reales cada reparto.

Además: las novelas de mas fama de los autores de mas renombre é infinidad de obras que seria prolijo enumerar.

El reparto de todas las obras se hace con la mayor regularidad por la

Librería y centro de Publicaciones EL SIGLO ILUSTRADO, de Andrés Rius

CALLE SORIANO NÚM. 157

N. B.—La casa tiene organizado un servicio directo para el interior de la República, para aquellos puntos donde no hay librerias ni tiene ella agentes, y remite las obras por suscricion, en el número de cuadernos que deseen las personas interesadas, mediante el envío de cantidad adelantada en efectivo ó en giro postal.

o27.1 mes.dp ½

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

DE

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas, y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135 — CALLE ITUZAINGÓ — 135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

o14.1m.3'dp ½

CASA DE CAMBIO
Y COMISIONES

DE

ERRECART Hnos.

SARANDI, 223
(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO
SAN MARTIN, 53
(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.

s28.1m

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR SAMUEL SMILES

traducida

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta
Un volumen que consta de 440 páginas.

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS Á GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).
Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,
140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3'p

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3'paj

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

AUG.·. Y RESP.·. LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Esta Log.·. celebrará una ten.·. de luvats.·., en un centro público de esta ciudad, y la Comision encargada de esa fiesta, invita á todos los MM.·. RReg.·. para suscribirse, y anotar los luvats.·. que han de recibir el bautismo Masónico.

Local para inscribir, Sec.·. de la Soc.·. Filant.·. calle Soriano 179, de una á dos de la tarde, los dias hábiles, desde el lunes 24 del que rige.

La Comision.

o20.15

L'Indépendance Belge

ÉDITION D'OUTRE MER

PARAISSANT UNE FOIS PAR SEMAINE

FEUILLE DOUBLE

est expédiée exclusivement aux pays et aux prix ci-dessous mentionnés:

(PORT COMPRIS)	PAR AN
Turquie, Egypte, Grèce, Roumanie, Bulgarie	fr. 25 00
Etats-Unis (6 dollars)	fr. 30 00
Canada, Antilles, Brésil, Cuba, Méxique, Cap-Vert, Sénégambie, Orégon, Guyanes, Venezuela, Confederation Argentine, Paraguay et Uruguay	fr. 30 00
Arabie, Bornéo, Chine, Perse, Iles Philippines, Gorée, Madagascar, Japon, Zanzibar, Cochinchine (sauf Anam et Siam), Possessions anglaises, françaises et hollandaises dans l'Inde, Chili, Equateur, Guatemala, Nouvelle-Granade, Iles Maurice et Réunion	fr. 30 00
Guinée, Cap de Bonne-Espérance, Natal	fr. 38 00
Australie, Nouvelle-Zélande, Tasmanie, Anam et Siam	fr. 40 00
Bolivie, Nicaragua, Costa-Rica	fr. 43 00

N. B. — **Pour les abonnements de six mois, le prix est de moitié; plus 1 fr. pour frais supplémentaires.**

Toute demande d'abonnement doit être accompagnée d'un mandat sur la poste ou autre à vue sur Bruxelles ou Paris.

Les abonnements partent du 1er. et du 16 de chaque mois.

ON S'ABONNE:

A Bruxelles, au bureau du journal, 44, rue Fossé-aux-Loups, et chez tous les libraires et agences d'abonnement dans les divers pays.

o23.3.dp ½

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 25 $ oro, incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, D. N. C. Jürgensen, Calle 25 de Mayo 224.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL.

El 29, (sin escalas): COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8 (sin escalas) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 17, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

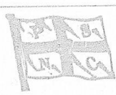
GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el miércoles 9 de Noviembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el jueves 17 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 23 de Noviembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales
A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor Júpiter los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» Rio de la Plata los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» Cosmos los jueves, para Buenos Aires solamente.
» Cosmos los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» Onyx sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SOCIÉTÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR
Línea mensual
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Y EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 8 de Noviembre.

Llevando ambos, carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 9

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 29 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, n. 152, Buenos Aires. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Domingo Gonzalez.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—27

[illegible]

Francisco S. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—27

[illegible]

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—27

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—27

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL
A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—27

[illegible]

Antenor S. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

Dia—27

Providencias de trámites—Sinforiana G. Nogueira, cesion de bienes; Juan I. Duran la Suc. con Manuel Alvarez; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Manuel A. da Rocha

[illegible]

Santo Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—27

[illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
À CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 27

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Ese resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á los Sres. R. Sonne y C.ª para que por sí ó por apoderado instruido, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Folle anos. y C.ª, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Justino Echats, para que concurran á este Juzgado, Misiones 201, el dia 31 del corriente á las 12, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*N. Bergallo*, escribano público. o26.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Casas, para dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á los Sres. R. R. Pealer y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o23.8

Por disposicion del D. Dr. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Partiers, para que dentro del término de ocho dias, comparezcan ante el Síndico nombrado D. Manuel Bastos, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 21 de 1881—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Justino Echast, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia; en consecuencia se previene á los que tengan pertenencias del fallido que deben presentarse ante el Juez de la quiebra, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido como tambien á los que tengan que hacerle pagos no lo verifiquen so pena de no darles por exonerados de sus obligaciones.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de la sociedad Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones n. 201, el dia cuatro de Noviembre á las 12, con el objeto exclusivo de hacer una aclaratoria sobre la forma de la liquidacion en la parte relativa á arbitrar los medios de pagar los acreedores privilegiados.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o22.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 9 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á continuar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Albariza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o9.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s20.2a—o23.20

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1º.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza dentro del término de noventa dias por sí ó representado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D.ª Plácida Viazzi de Fierro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1881. — *Nicolás Lenguas*, actuario. o25.15

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Jorge Gulgni, á fin de que los que se consideren herederos á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. - Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o26.3

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,043 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Velloso, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

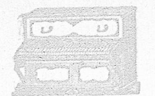
Juzgado de Paz de la Florida

Por disposicion del Juez de Paz que firma, se hace saber al público que de dos á tres de la tarde del dia cuatro de Noviembre próximo y en las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta de una fraccion de campo compuesta de dos suertes quince cuadras cuadradas, sito en el Pintado de este Departamento, lindando por el Norte y Sur con D. Isaac Castro, por el Este con el arroyo Molles y por el Oeste con el Pintado. La propiedad referida está avaluada á razon de siete pesos oro la cuadra cuadrada y se manda vender en los autos seguidos por D. Francisco Jaumendreu apoderado de D. Isaac Castro, contra D.ª Manuela Gomez (ausente) representada por el defensor nombrado de oficio D. Jacobo F. Gonzalez y de acuerdo de las partes, para pago de medianía de alambrado. No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor oblará la suma de cien pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Florida, Octubre 20 de 1881.—Ramon Costa, Juez de Paz. o27.10

ANUNCIOS

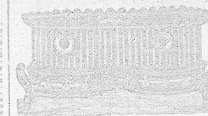
DEPOSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53





Cocinas á petróleo

Gran economía doméstica; 50 p. % de economía en el combustible, con hornos para asar. Premiadas en la exposicion de Cassel. Sin tufo y sin olor.

CALLE CERRITO, 180

ENTRE MISIONES Y TREINTA Y TRES

o2.1m.dp%

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la
SOLUCION CONCENTRADA
DEL
Dr DÉCLAT
Éxito probado
durante la última epidemia del Senegal.
- USO INTERNO -
Esta solucion es especial contra la
FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS
Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.
Leer con cuidado el Modo de empleo.
En Francia: 4 frs el Frasco.
GLICO-FÉNICO
- USO EXTERNO -
Contra las
ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS
DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS
en forma de
FUMIGACIONES CONTRA EL CARBUNCLO—BAÑOS
DENTIFRICIOS
En Francia: 1 fr. 50 el frasco.
PARIS 4, AVENUE VICTORIA, 4 PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Direccion de Cementerios

Existiendo aun abiertos algunos nichos reconstruidos en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, se recomienda á los interesados tengan á bien concurrir con las llaves á la Inspeccion respectiva á fin de cerrarlos.

Montevideo, Octubre 22 de 1881.

La Direccion.

o23.6



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

GRANDES

Carreras Nacionales

EN EL CIRCO DE PUNTA CARRETAS

Se invita á los aficionados á una reunion que, para tratar del programa, tendrá lugar el dia 1.º de Noviembre próximo, de 7 á 8 p. m., en la calle del 18 de Julio, n. 42. o22.8

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12





Se espenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS



Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO de GRIMAULT y Cia

En su estado natural, el Aceite de hígado de bacalao es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del ioduro de hierro al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	Pálidos colores,	Escrófulas,
Tisis pulmonar,	Raquitismo,	Linfatismo,
Afecciones de los huesos,	Infartos de las glándulas,	Anémia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

RABANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cª
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos,	Bronquitis,	Constipado,	Ronqueras,
Hipo,	Asma,	Catarros,	Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.
Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA
En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p. % sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108
Montevideo, Setiembre 23 de 1881.
Juan Oldham, gerente.

s28.1m

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay, que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, grandes cantidades de *espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,* que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir en su modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, miéntras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de *los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualquiera *Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway* procedente del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.
Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Cª, Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.*
Núm. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo de 1876. ag1.36.fg.

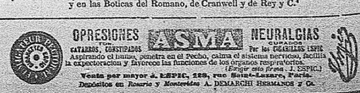
El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma. J. ESPIC.)
Venta por mayor á ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo* A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.

FOLLETIN 25

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Oidme, Pedro, dijo por fin con voz alterada por la emocion, si yo hubiera sido libre, seriais mi esposo ante el mundo, como lo sois ya ante Dios, y bendigo la paz que acaba de ser firmada porque me permitirá al fin saber oficialmente la muerte del conde.

—¿Estais segura de que ha muerto? dijo Coignard.

—Ya sabeis, amigo mio, que no me ha escrito desde que emigró y que varios caballeros que pertenecian al ejército de Condé nos han asegurado que habia sido herido mortalmente en el combate de Biberach.

—¿Os acordais, Yolanda, del dia en que yo caí herido, aquí, en este mismo sitio? respondió Pedro. Los que me hubieran visto aquel dia, hubieran podido afirmar tambien que habia muerto, y sin embargo, vivo y soy feliz, añadió besando amorosamente la mano de la condesa.

—¡Hermosa noche! dijo la jóven, feliz con aquel beso.

—Hermosa en verdad, noche de amor, dijo Pedro rodeando con el brazo el talle encantador de Yolanda que se dejó estrechar y echó la cabeza en el hombro de su amante, del hombre á quien adoraba.

Fué aquel uno de esos pocos momentos que hay en la vida, en que dos corazones laten á la par, en que el pasado se borra como un sueño, en que las indefinibles perspectivas del porvenir se doran con la esperanza.

Yolande se entregaba á las delicias de la esperanza de amar al fin, sin remordimientos. Pedro, por su parte, olvidaba las inquietudes que enturbiaban su felicidad.

Los seis años que el ex-granadero de la Convencion habia vivido en Bretaña habian sido para él, ricos en aventuras. Despues de curar de sus heridas, amado locamente por Yolande de Pernie, Pedro Coignard habia hecho la guerra al lado de ella, y á fuerza de bravura habia conseguido imponerse á los cabecillas bretones que en un principio lo acogieron con desconfianza. En Quiberon se habia batido como un héroe y habia salvado milagrosamente la vida de la condesa y del destacamento que mandaba. Sus relaciones con la condesa escandalizaban menos en medio de los desórdenes de la guerra, y muchos se inclinaban á excusar á Yolande á causa del abandono en que su marido la tenia desde hacia tanto tiempo.

Por otra parte, Coignard con aquel carácter de que la naturaleza le habia dotado, y aquella singular propiedad de asimilarse á la gente con quien trataba, se habia hecho un hombre de sociedad. Los oficiales de su partida que habian vivido en Versailles se admiraban de lo bien que aquel advenedizo se portaba en sociedad, y perdonaban á la condesa su falta.

—Se casará con él cuando el rey lo haga noble, decian los mas indulgentes.

Aquello era para el campesino de la Turena, para el prisionero escapado de la Force, la realizacion de sus hermosos sueños, y sin embargo, el amante de la bella condesa de Louvigné no era feliz. A través de los placeres y de los peligros, enmedio de aquella vida llena de gloria y de amor, Pedro Coignard no dejaba de pensar en Rosa Marcen. Hacia seis años que no recibia una carta, ni una noticia que pudiera asegurarle que la española no le habia olvidado. La insurreccion habia cortado las comunicaciones con Paris, y Coignard no habia podido dar, en los seis años, noticias suyas á su hermano.

Indudablemente se le creia muerto. Y sin embargo, la imágen de la jóven vivia en su alma y se interponia siempre entre él y la condesa. Aún en aquel instante en que Yolande se abandonaba á toda la alegría de un amor que creia correspondido, Pedro veia en su imaginacion aquella cabaña de la isla de los Cisnes donde Rosa habia cambiado con él un solemne juramento.

Poco á poco fué retirando el brazo que rodeaba el talle de la condesa y mientras que Yolande, sorprendida, trataba de leer en sus ojos, él, perdido en profunda abstraccion, pensaba en que la paz haria posible el viaje á España.

De repente, se agitaron las ramas de los árboles y la antipática figura del administrador Goueznon apareció á poca distancia de los dos amantes.

—¡Siempre este hombre! dijo Coignard con un gesto de impaciencia.

—¿Por qué vendrá á buscarme aquí? murmuró Yolande presa de un siniestro presentimiento.

Goueznon se acercaba con el sombrero en la mano y su antipática fisonomía habia tomado una espresion particular de maliciosa alegría. Se inclinó respetuosamente delante de la condesa y dijo con una voz que se esforzaba por hacer aparecer tranquila:

—El señor conde de Louvigné acaba de llegar al castillo.

El rostro de Yolande se cubrió de mortal palidez y no encontró palabras para responder. Un rayo que cayera á sus piés no la hubiera impresionado mas que aquel anuncio. La fisonomía de Coignard se contrajo un momento, pero haciendo un esfuerzo para disimular, tuvo sangre fria bastante para decir á Goueznon:

—Hubiérais podido dar esa noticia menos bruscamente á la señora condesa. ¡La alegría puede matar, señor Goueznon!

El administrador no respondia, pero una estraña sonrisa se dibujaba en sus labios.

—¿Cómo ha venido el conde? continuó Pedro, ¿no estando aun los caminos espeditos?

—Mi amo, respondió Gouezhon recalcando la palabra, ha venido desde Paris á caballo, aprovechando la marcha del regimiento que debe pasar por aquí mañana.

—¡Muy bien! Haced el favor de adelantaros y decir que la señora condesa va en seguida al castillo.

El administrador se alejó lanzándole una mirada rencorosa.

—Y bien, querida mia, dijo Coignard cuando estuvo solo con Yolande; hé ahí un desenlace que no esperábamos. ¿Qué pensais hacer?

—¡Morir! dijo la condesa despues de un momento de silencio.

—¡Morir! ¿Por qué? ¿No es mejor que huyamos juntos?

La condesa reflexionó un momento. La contraccion de sus facciones denunciaba la lucha que sostenia consigo misma. Por fin entregó su mano á Coignard y le dijo con exaltada pasion:

—¡Pues bien, sí! Moriremos juntos. Júrame que no me abandonarás.

En el fondo, el ex-granadero casi bendecia aquel desagradable acontecimiento que le iba á proporcionar la ocasion de volver á Paris y de adquirir noticias de la española; pero, por otra parte, en su ambicioso corazon cabia aun, y mucho, la gratitud, y se hubiera hecho matar mil veces antes que abandonar á la condesa. Juró, pues, y Yolande lanzó su caballo al galope en direccion al castillo.

El conde esperaba en la entrada. No parecia haber envejecido durante su ausencia, aunque conservaba el empolvado del pelo y el trage del antiguo régimen. Cualquiera, al verlo tan tranquilo y tan elegante, hubiese dicho que habia salido del castillo la víspera y que volvia sencillamente de hacer una visita á alguno de sus vecinos.

Recibió á Yolande con la galantería con que siempre la habia tratado y no dejó asomar á su cara la menor sombra de sospecha.

—Nada sabe, pensó la condesa casi tranquilizada por aquella acogida inesperada.

Coignard llegó poco despues y fué recibido con completa cortesía.

—¿Quién es este caballero, amiga mia? preguntó el conde volviéndose á su esposa.

—Uno de los mejores oficiales de nuestro ejército, el Sr. Pedro Coignard que, por su bravura ha merecido diez veces un título de nobleza, respondió la condesa tratando de disimular su emocion.

—Título mejor colocado cuanto que la naturaleza ha dado á este caballero un noble continente, respondió el conde con cortesía.

Coignard creyó, sin embargo, encontrar cierta ironía en aquellas palabras, pero se inclinó para dar las gracias y no pudo menos de enrojecer un poco cuando el conde añadió:

—Este caballero creo que nos hace el honor de vivir en el castillo.

—El señor es forastero en Bretaña, se apresuró á contestar la condesa, y yo he creido servir la causa del rey ofreciéndole una hospitalidad....

—De la que yo no me aprovecharé mucho tiempo, señor conde, interrumpió Coignard. Hace unos dias firmé la suspension de hostilidades y voy á volver á Paris, donde vive mi familia.

—Lo siento caballero, dijo el conde, pero comprendo que deseeis mucho volver á Paris, donde habreis dejado buenos recuerdos sin duda.

Despues de este corto diálogo, cuyo equívoco tono no dejaba de inquietar al inteligente ex-granadero, el conde se quedó á solas con Yolande y le relató en pocas palabras los acontecimientos de los ocho años que habia durado su emigracion.

Gravemente herido en la campaña del Rhin en 1795, habia sido trasportado á un pueblecito del interior de Alemania donde habia vivido de incógnito y sin poder enviar noticias suyas á Bretaña.

Habia aprovechado algunas antiguas relaciones para obtener del primer cónsul que se le borrase de la lista de los emigrados y volvia á Louvigné, decidido á ocuparse de sus posesiones sin pensar mas en la política.

Terminó su relato con palabras tan afectuosas para Yolande, que esta se separó de él perfectamente tranquila.

—Se me olvidaba, hija mia, la dijo dándole un beso en la frente, deciros que voy á empezar por fastidiaros mañana porque he invitado á comer con nosotros la oficialidad del regimiento con quien he venido desde Paris y á quien me he adelantado una jornada por veros antes.

Los oficiales son bravos soldados de fortuna, poco acostumbrados al trato de la buena sociedad y que no os gustarán tal vez; pero poned como vulgarmente se dice, buen semblante á mal tiempo.

Se me ocurre tambien presentarles al señor Coignard que es un valiente como ellos y que nos ayudará á hacer los honores. Perdonadme, querida Yolande, si os dejo para ir á mi habitacion, pues que Gouezhon me ha asegurado que todo está en el castillo como yo lo dejé.

Y saludó á la condesa que se alejó pensativa.

—¿Cómo huir con Pedro? se preguntaba. Es necesario que mañana á la noche no estemos aquí.

XXXI

EL COMISARIO DE GUERRA

Por la mañana del dia siguiente el castillo de Louvigné y sus grandes avenidas presentaban un aspecto animadísimo y de todo punto extraordinario. Alrededor de los árboles, soldados republicanos, sentados en corro avivaban el fuego de enormes marmitas, desplumaban aves ó preparaban para asar grandes trozos de carnero.

Dos ó tres grandes toneles de sidra que se veian en el patio parecian dispuestos á dar con qué remojar el suculento festin de los soldados. Los viejos chuanes que aun guardaban en el fondo del corazon su ódio hácia los republicanos, no veian con buenos ojos aquella generosidad de sus amos, pero los mozos y los criados, encantados del buen humor de los soldados, tomaban gustosos parte en la fiesta.

Aquel regimiento destinado de guarnicion á Rennes, volvia entonces de Italia. Las noticias de la brillante victoria de Marengo habia llegado hasta la Bretaña, y los campesinos de aquellos alrededores oian con deleite los relatos de aquella maravillosa campaña.

Era un espectáculo curioso el que presentaban aquellos hombres de largos cabellos, cubiertos de pieles, rodeando á los alegres granaderos de la República para oirles el relato de sus hazañas, al pié de los mismos árboles que aun tenian señales recientes de las balas de la guerra civil.

El gran comedor del castillo ofrecia tambien un golpe de vista no menos singular. Una veintena de oficiales de diferentes categorías, pero que llevaban todos el glorioso uniforme del ejército de Italia, estaban sentados en derredor de una mesa divinamente puesta y adornada con una antigua vajilla de plata. El conde y la condesa sentados uno frente á otro, hacian los honores.

Pedro Coignard se hallaba á uno de los estremos de la mesa entre dos capitanes muy jóvenes, y el Sr. Gouezhon daba instrucciones á los criados, que acostumbrados á hacer la guerra, parecian haber olvidado un tanto las buenas tradiciones de la casa.

Yolande no habia podido ver á solas á su amante desde la llegada del conde por temor de cometer una imprudencia, pero habia mandado á un muchacho de la granja que le era muy fiel, que tuviesen dos caballos prevenidos y ensillados sin decir á nadie una palabra, y que fuese con ellos á la entrada del valle tan pronto como anocheciese.

Al entrar en el comedor tuvo tiempo de decir á Pedro en voz baja:

—Esta noche á las diez en las encinas. Estad dispuesto.

El ex-granadero por su parte habia hecho sus preparativos de viaje. Estaba, sin embargo, mucho menos tranquilo que su amante, porque la referida galantería del conde le inspiraba desconfianza.

La ignorancia del conde de Louvigné, aun suponiendo que existiese, no podia prolongarse mucho, porque los amores de Pedro y de Yolanda habian sido demasiado notorios en el ejército de voluntarios y en todo el pais.

—Este emigrado, se decia Pedro, está demasiado fino con un aventurero como yo, y sus palabras corteses deben ocultar sin duda algun lazo que me prepara. Si Yolande me hubiese hecho caso, habríamos partido anoche mismo.

Pero Pedro sabia disimular su preocupacion, de la que nadie se apercibió durante la comida que empezó con la mas cordial alegría.

El conde trataba á sus huéspedes con esquisita cortesía. Los trataba hasta con militar cordialidad; y los oficiales republicanos se hallaban inclinados á prescindir de su prevencion contra los emigrados en general. La condesa, mas reservada, tenia con su vecino, un comandante viejo de bigote gris, una finura no exenta de cierta frialdad, pero el soldado de fortuna, encantado de su belleza, prodigaba sus atenciones á la dueña de la casa.

La comida, un tanto ceremoniosa al principio, habia llegado poco á poco, y gracias á los excelentes vinos de la cueva del castillo, á ese agradable período en que la conversacion se hace cada vez mas general y mas familiar. Se hablaba un poco de todo: de guerra, de política y hasta de amores, y el conde, hombre de corte y elegante narrador, hacia gala de sus facultades como tal.

—¿Qué os parece este vino de Burdeos, comandante? dijo dirigiéndose al vecino de la condesa. El mariscal de Richelieu me lo mandó de Guyena en 1787, un año antes de su muerte.

—Creo, señor conde, que es demasiado bueno para un soldado viejo como yo, que ha bebido en sus campañas mas aguardiente que otra cosa. Si estuviera aquí nuestro comisario de guerra, lo sabria apreciar mejor que yo, porque es un buen bebedor ese querido....

—El señor comisario me rogó que lo escusase, respondió el conde con viveza. Ha ido á dirigir una requisa al camino de Fougères, y me ha prometido venir á los postres. Pero os preguntaba vuestra opinion, comandante. ¿Echais de menos tal vez los vinos de Italia?

—No hemos tenido tiempo de probarlos. Nuestra campaña solo ha durado un mes, porque tres dias despues de la batalla de Marengo salimos para Paris.

—¿Tampoco tuvisteis tiempo de apreciar á las italianas, señores oficiales?